

ACCIÓN FORMATIVA

NORMATIVA, OBLIGACIONES Y NOVEDADES EN EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES

OBJETIVOS

Identificar la normativa legal específica (reglamentos, ITC's,...) de aplicación en el mantenimiento de instalaciones industriales y las implicaciones en la competencia de la Ley 17/2009 y 25/2009, manejando los conceptos más habituales en ésta (mantenedor autorizado, libro de registro, acta de inspección,...). Además distinguir los contratos de mantenimiento legal que existen y conocer cuáles son las instalaciones sometidas control reglamentario y los requisitos exigidos, documentando los requerimientos legales de mantenimiento a aplicar.

CONTENIDOS

1. CARACTERÍSTICAS DEL MANTENIMIENTO LEGAL.
 - 1.1. La importancia del mantenimiento normativo o legal.
 - 1.2. Tipos de controles, inspecciones, pruebas...

2. CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO LEGAL. EMPRESAS AUTORIZADAS.
 - 2.1. Opciones de contratación del mantenimiento legal.
 - 2.2. Responsabilidades de la empresa propietaria.
 - 2.3. La figura del mantenedor autorizado.
 - 2.4. Ley 17/2009 (ley paraguas) y 25/2009 (ley ómnibus).
 - 2.5. Documentación acreditativa: actas, libros de registro.

3. NORMATIVA DE REFERENCIA.
 - 3.1. Requisitos de control normativo o reglamentario.
 - 3.2. Reglamentos (RAP, RITE, RBT, RAPQ,...) e Instrucciones Técnicas (ITC's)
 - 3.3. Documentación, puesta en servicio y legalización de instalaciones.

4. PRINCIPALES OBLIGACIONES LEGALES DE MANTENIMIENTO EN INDUSTRIAS Y EDIFICIOS.
 - 4.1. Calderas.
 - 4.2. Aparatos a presión (válvulas, tuberías...).
 - 4.3. Sistemas contraincendios.
 - 4.4. Instalaciones térmicas.
 - 4.5. Sistemas de baja tensión.
 - 4.6. Sistemas de alta tensión.

- 4.7. Torres de refrigeración.
- 4.8. Estaciones de regulación y medida (ERM´s).
- 4.9. Medios de evaluación (carretillas, grúas...).
- 4.10. Aire comprimido.
- 4.11. Almacenamiento de productos químicos.